

Recibido en el Directorio
Guipuzcoa

El Fuerista

PERIÓDICO CATÓLICO

Se publica con censura eclesiástica

¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!



ADMINISTRACION

Calle de Loyola, número 11, piso bajo,

á donde se dirigirá la correspondencia administrativa, y al Apartado de Correos la directiva.

Si Deus pro nobis, quis contra nos?

(Ad. Rom. VIII, 31)

Jaungoikoa gure alde izan ezker, ¿gor gure kontra?

Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

PRECIOS DE SUSCRICION

En España	Un trimestre 4.50 Ptas
	Un semestre 9
	Un año..... 18
Ultramar y Extranjero	Un año..... 86

Boletín Religioso.

SANTORAL.—Jueves.—San Canuto, rey y mr.—
Intencion particular: Huir del pecado sobre todas las cosas.—3846 niños.

Apostolado de la Oracion.

Intencion general para Enero.

EL JUBILEO EPISCOPAL DEL PADRE SANTO.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente para que, con ocasion del Jubileo episcopal de Leon XIII, se lleve á cabo «la vuelta y reconciliacion de los enemigos y extraviados,» á quienes llama Su Santidad hace tanto tiempo.

Propósito.

Contribuir eficazmente á la pacificacion de los ánimos, segun lo pide la justicia y la caridad.

Máxima.

La ingratitud es un vicio que desagrada mucho á nuestro Dios de amor.

(Vble. Querubina.)

CENTENARIO XIII.

del

ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD
CATÓLICA EN ESPAÑA.

S. S. el Papa Leon XIII se ha dignado conceder 300 dias de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada dia y por espacio de diez años á los fieles habitantes en el reino de España que rezáren con el corazon contrito y devotamente lo siguiente

ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo Amen.

¡Corazon de Jesus, reinad en nuestra España!
¡Madre Inmaculada salvadnos!
¡Ángel custodio del reino, Santiago Apostol!
¡ Santos de España interceded por nosotros!

SAN SEBASTIAN 19 DE ENERO DE 1893.

El presupuesto de la paz

Lo concibió la mente soñadora de Castelar, y salvando por modo misterioso cuanto separa lo ideal de lo real, lo publicó *El Globo* prometiendo á los españoles en vez del talonario de la contribucion, jamones con chorrera.

Los fusionistas, cansados de peregrinar sin nómima por los desiertos de la oposicion, se agarraron á la *idea... posibilista*, como á un clavo ardiendo, y hoy es la pesadilla del ministro de Hacienda y será la manzana de la discordia en el seno del Gabinete sagastino.

Porque eso del *Presupuesto de la Paz* es una de tantas quimeras que en nuestra historia contemporánea deslumbró á los hombres políticos, sedujo las muchedumbres y desvaneció la esperiencia.

Ni intrincados cálculos, ni fatigosos múltiples guarismos, hacen falta para demostrar que el *Presupuesto de la Paz* como irisadas burbujas que semejan sólidos esféricos, no es mas que flúido inconsistente y materia deleznable.

Basta tomar los hechos como son, pa-

rar en ellos un tanto la atencion escrutadora, para el convencimiento de que la hoy sobada formulilla carece totalmente de sentido.

Sabido es que el régimen parlamentario descansa en el sufragio hasta el punto que así como antes se decía que *allá van leyes do quieren Reyes*, hoy se puede decir con mas verdad, que *votos son triunfos*.

Cuando los partidos políticos parlamentarios no habian mostrado forzosos por el turno, su impotencia y esterilidad para mantener y procurar el bien social, pudo haber genies que hicieran del voto expresion fidelísima de un pensamiento. Pero despues de tantos años de juego parlamentario, se ha impuesto la creencia universal de que *todos son peores* y ya voto no es mas que hijo de las circunstancias é interés y egoismo del que lo emite.

De aquí que los partidos parlamentarios solo tengan núcleo atando la mayoría con las *mercedes*: como en la Edad Media los Capitanes de lanzas negras tenían más numerosa y poderosa hueste, cuanto mejor *soldada* ofrecian á los aventureros que reclutaban.

Un ministro necesita mayoría de diputados y un diputado mayoría de electores; y un elector mayoría de *ventajas* para sí y los suyos.

El ministro no puede tener mayoría de diputados sino satisfaciendo su vanidad y ambición á costa de representaciones oficiales, cargos públicos que le indemnizan de los gastos de la eleccion. Un diputado no tiene mayoría de electores sino repartiendo credenciales ó dándoles ayuda en sus intereses á costa del Erario, que á su vez le indemnizan de las vejaciones que sufrió ó puede sufrir de parte de aquellos á quienes negó su voto, para sacar triunfante al electo.

Esta es una cadena que pesa sobre el pueblo español, con tal gravámen, que escusa por nuestra parte gran empeño para rectificar su existencia.

Ahora bien; el ilusorio *Presupuesto de la Paz* consiste en hacer que el Estado economice mucho por la reduccion y reorganizacion de los servicios, esto es, por la mayor supresion, posible de los destinos públicos. ¡Cosa inaudita sin arrancar de cuajo el parlamentarismo! Porque si el ministro no dá, no hay diputados que sostengan al ministro; si el diputado no dá, no hay electores que voten al ministerial. ¡Y votos son triunfos!

¡Habrà gobierno parlamentario que suba al poder, para, una vez en él, concretar su muerte, la desbandada de sus diputados y masa de electores?

El cuadro de la España parlamentaria es hoy y seguirá siendo cada vez más, el cuadro de Roma pagana y disoluta. ¡Bazar inmenso y permanente donde el pueblo abandona la agricultura, la industria y el comercio para vivir en ominosa *clientela del pan y los juegos*, cebo indocoso con que pescan honores y riquezas los Verres del moderno patriciado!

M.

EL PROTESTANTISMO

JUZGADO POR UN PROTESTANTE

En estos dias en que el Episcopado y los católicos españoles lanzan un grito de protesta contra la anunciada apertura de una capilla protestante, en la capital de esta católica nacion, creemos

que los lectores de *EL FUERISTA* verán con gusto este artículo que há algun tiempo publicó *La Correspondencia del Norte de Alemania*, y el cual tomamos traducido por nuestro compañero *El Diario Catalán*.

«Protestantes por nacimiento y por educacion, ningun interés bastardo, ningun medro ni temporal nos mueve á separarnos de nuestra religion en que á Dios plugo hacernos nacer; ¿pero cómo podriamos permanecer más tiempo dentro de una Iglesia en la cual no se vé más que desunion; debilidad y ruina? Pues esto, y no otra cosa, es la Iglesia protestante.

«Nuestros teólogos no solamente disputan á tontas y á locas sobre la canonicidad de tal ó cual libro, borrando de una plumada, ya un capítulo, ya un versículo, sino que suelen estar en completa oposicion, aun tratándose de puntos gravísimos y de testimonios de reconocida autenticidad. Cuando ha uno demostrado, claro como la luz del mediodia, que tal lugar debe ser entendido de tal manera, viene luego otro que pretende ser claro como la luz del mediodia que hasta él todos los intérpretes se han equivocado lastimosamente, y que el testimonio en cuestion debe entenderse en un sentido diametralmente opuesto. Si, pues los teólogos mismos desconocen el camino para llegar á entender el verdadero sentido de la Biblia, nosotros, pobres legos, ¿qué podemos hacer? Todo hombre adherido de buena fé al cristianismo, con solo la lógica y el buen sentido ¿no tiene sobrado fundamento para dudar si el espíritu de Dios está en el protestantismo y volver sus ojos á la Iglesia que se llama Católica?

«La cuestion es esta: nosotros tenemos predicadores luteranos, ortodoxos, pietistas, racionalistas, supernaturalistas; y en la misma cátedra Jesucristo es unas veces *el Hijo eterno del Padre* y otras solamente *el más sabio de los hombres*. Por la mañana aprenden los fieles que el hombre no se reconcilia con Dios, sino mediante la redencion de Cristo muriendo por nosotros en la cruz; por la tarde, que solo los méritos personales son bastantes para llegar al cielo. Un predicador enseñará que la guarda de los mandamientos es esencial, mientras para otro basta la fé, siendo accesorio todo lo demás.

«¿A qué doctrinas, pues, nos hemos de adherir? Porque se trata de puntos fundamentales. Evidentemente que tales doctrinas, todas ellas no pueden ser verdaderas, puesto que son contradictorias. ¿Cuál es, por tanto, la que debemos profesar? La Iglesia protestante no dá respuesta ni decision; antes por el contrario, deja á sus ministros *libres* para decidir, y á los fieles *libres tambien* para perderse en ese laberinto de contradicciones.

«Este mismo desconcierto se nota en cuanto dice relacion al culto externo. En ninguna cosa hay conformidad. Los libros litúrgicos están á merced del capricho individual, lo mismo que el traje de los dignatarios eclesiásticos. La forma del bautismo, de la cena, del casamiento, varia de una localidad á otra; y con frecuencia sucede, que entre los pueblos limítrofes cuesta gran trabajo reconocer que pertenezcan á la misma comunión. ¿Qué viene á ser, por consiguiente, una Iglesia que no puede llegar á la unidad en cosas de tal importancia?

«La causa de tales variaciones es la falta de organizacion basada sobre el principio de autoridad. Los ministros

son libres para hacer ó dejar de hacer lo que les parezca; nadie se cuida de si se atiende al bien de las almas; y si algun vez se tropieza con hombres llenos de celo, éstos se ven se ven de tal manera ligados por las circunstancias, que nada pueden hacer ni remediar.

«¡Ah! En verdad que fué una desgracia irreparable para la Iglesia protestante hacer donacion de sus privilegios al Estado, como dote de la alianza que contraian. Ella se presentó como una esposa rica y poderosa; hoy ya se han malgastado aquellas riquezas: se le niega lo que en justicia le correspondia, y pobre *servidora del Estado* no recibe sino las migajas que caen de la mesa de su amo.

«Tal es, pues, en su interior la Iglesia protestante: desunion, debilidad, impotencia. Y en tal estado ¿qué partido podemos tomar?

«Nosotros queremos salvar nuestro cristianismo: iremos allí donde la Iglesia sabe lo que dice la escritura, y prescribe á los ministros lo que debe enseñar, y á los fieles lo que deben aprender; donde se cuida la uniformidad del culto; donde todo es solemne, majestuoso, en armonia con el corazon; donde un poderoso jefe espiritual no se inclina ante los poderosos de la tierra, sino ante Dios; donde las parroquias conservan fe, disciplina, costumbres religiosas; donde la Iglesia está realmente edificada sobre una piedra, contra la cual las puertas del infierno no prevalecerán.»

Candidaturas católicas

Bajo este epigrafe publica nuestro nuevo y querido compañero *El Pueblo Católico* las siguientes interesantes líneas: «Nada mas lejos de nuestro pensamiento, al tomar la resolucion de que apareciese *El Pueblo Católico* en el estado de la prensa provincial, que la proximidad de unas elecciones generales.

Juzgábamos irremediable la vida del partido conservador; estábamos seguros de que la opinion pública derrumbaria pronto ese grupo liberal compuesto de escépticos ó de hombres buenos, pero en exceso acomodaticios, mas nunca imaginamos que Cánovas, reuniendo las inmensas energias de su mal empleado talento, derrumbase, nuevo Sanson, las paredes del templo, por el gusto de sepultar en él á Silvela, ni que Romero sacase tanto fruto *de momento*, de la hecatombe.

Asi ha sido, y nosotros tenemos que emplear un batallar más rudo del que creíamos, diciendo alto y claro cuáles son los candidatos que llevan en su bandera la defensa íntegra de la Religión y la moral salvadoras del pueblo, y cuales no, distinguiendo entre estos quienes han realizado ó piensen realizar mejores obras en el terreno puramente material.

Por lo pronto, y en cuanto á candidatos católicos, estamos autorizados para decir que, obtenida la venia del Prelado, nuestro fundador, el Sr. Mariscal, y el señor de Gregorio, se presentarán uno ú otro por la circunscripcion y por Martos, segun las probabilidades de cada cual y la opinion del señor Nocedal; posiblemente, el señor conde de Prado, por Baeza-Linares; siendo tambien posible que el Sr. Serrano Sanmartín aspire á representar á Villacarrillo.

Asi se ha acordado en una reunion tenida por los integristas provinciales en